



3 de septiembre de 2026
C.A. 012/2026 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 012/2026
Extraordinaria

Fecha: jueves 3/09/2026
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Arlenys Varela Niño, titular de la cédula de identidad N° V-12.227.387, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, Núcleo: Tecnología Informática, quien aspira ascender de la categoría de Asociado a la categoría de Titular, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1. (trabajo de Grado de Maestría)
2. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con el profesor Danny Alexander Camargo León, titular de la cédula de identidad N° V- 16.4217.245, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Ciencias Exactas y Naturales, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a la categoría de Asociado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. (tesis doctoral)
3. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Lenis Rosana Sánchez Bonilla, titular de la cédula de identidad N° V- 18.9597.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.(Tesis doctoral)
4. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora María Virginia Roa Contreras, titular de la cédula de identidad N° V- 19.778.032, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ecología, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1. (trabajo de grado de Maestría)
5. Consideración sobre los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Gestión Ambiental (1123902T), adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, presentada por el ciudadano Augusto Antonio Montoya Lestorneaud, titular de la cédula de identidad N° V-10.134.238, estudiante regular de la carrera de Ingeniería Ambiental, obteniendo una calificación de 8.00 puntos en escala de 1-9, según detalles expuestos en Memorando N° 079/2026, del 5/08/2026, suscrito por el profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas,, titular de la cédula de identidad N° V- 17.646.383, quien es el Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 2.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

6. Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado, en el lapso académico 2026-E, del Decanato de Investigación, según memorando N° DEC.P. 122/2026, del 7/08/2026.
7. Consideración sobre planificación de las actividades de la Coordinación de Servicio Comunitario para el lapso académico 2026-3, según Memorando CSC. 036/2026, del 3/08/2026 y del Memorando D.Ext. 614/2026, del 13/08/2026, suscrito por el Decano de Extensión, profesor Juan Carlos Montilla Velasco, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 3

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Arlenys Varela Niño, titular de la cédula de identidad N° V- 12.227.387, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, Núcleo: Tecnología Informática, quien aspira ascender de la categoría de Asociado a la categoría de Titular, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1. (trabajo de Grado de Maestría)**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Arlenys Varela Niño, titular de la cédula de identidad N° V- 12.227.387, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, Núcleo: Tecnología Informática, quien asciende de la categoría de Asociado a la categoría de Titular, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1. La profesora asciendo con su trabajo de grado de maestría intitulado "MODELO DE UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO ANALÍTICO ONLINE (OLAP) PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES REGULARES DE PREGRADO".

Los efectos académicos y administrativos surgen a partir del 23 de julio de 2026.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con el profesor Danny Alexander Camargo León, titular de la cédula de identidad N° V- 16.4217.245, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Ciencias Exactas y Naturales, quien aspira ascender de la categoría de Agregado a la categoría de Asociado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. (tesis doctoral)**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con el profesor Danny Alexander Camargo León, titular de la cédula de identidad N° V- 16.4217.245, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Ciencias Exactas y Naturales, quien asciende de la categoría de Agregado a la categoría de Asociado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, intitulada: LA TOLERANCIA AL DÉFICIT HÍDRICO EN PLANTAS DE FRIJOL CAUPÍ ESTÁ ASOCIADA CON MECANISMOS METABÓLICOS Y FISIOLÓGICOS COORDINADOS ENTRE RAÍCES Y HOJAS"

Los efectos académicos y administrativos surgen a partir del 15 de agosto de 2026.



- 3. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Lenis Rosana Sánchez Bonilla, titular de la cédula de identidad N° V- 18.9597.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.(Tesis doctoral)**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora Lenis Rosana Sánchez Bonilla, titular de la cédula de identidad N° V- 18.9597.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectiva tesis doctoral conformidad con el producto especificado en el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET intitulada: "MODELO DE EVALUACIÓN NIVELADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SGI) DE LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA VENEZOLANA".

Los efectos académicos y administrativos surgen a partir del 20 de agosto de 2026.

- 4. Consideración sobre Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora María Virginia Roa Contreras, titular de la cédula de identidad N° V- 19.778.032, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ecología, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1. (trabajo de grado de Maestría)**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión suscrita por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso de la UNET, relacionada con la profesora María Virginia Roa Contreras, titular de la cédula de identidad N° V- 19.778.032, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo: Ecología, quien aspira ascender de la categoría de Asistente a la categoría de Agregado, con la presentación de su respectivo Trabajo de Grado de Maestría de conformidad con el producto especificado en el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 1., intitolado: "EXTRACTOS ACUOSOS COMO FUENTE DE NUTRIENTES EN HIDROPONÍA".

Los efectos académicos y administrativos surgen a partir del 20 de agosto de 2026

- 5. Consideración sobre los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Gestión Ambiental (1123902T), adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, presentada por el ciudadano Augusto Antonio Montoya Lestorneaud, titular de la cédula de identidad N° V-10.134.238, estudiante regular de la carrera de Ingeniería Ambiental, obteniendo una calificación de 8.00 puntos en escala de 1-9, según detalles expuestos en Memorando N° 079/2026, del 5/08/2026, suscrito por el profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas,, titular de la cédula de identidad N° V- 17.646.383, quien es el Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 2.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Gestión Ambiental (1123902T), adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, presentada por el ciudadano Augusto Antonio Montoya Lestorneaud, titular de la cédula de identidad N° V-10.134.238, estudiante regular de la carrera de Ingeniería Ambiental, obteniendo una calificación de 8.00 puntos en escala de 1-9, según detalles expuestos en Memorando N° 079/2026, del 5/08/2026, suscrito por el profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas,, titular de la cédula de identidad N° V-



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

17.646.383, quien es el Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 2.

Se informará a las instancias correspondientes para la continuidad de los procesos administrativos respectivos.

6. Consideración sobre contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado, en el lapso académico 2026-E, del Decanato de Investigación, según memorando N° DEC.P. 122/2026, del 7/08/2026.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados, bajo la figura de Jubilados Activos, para dictar asignaturas y responsables académicos de programas de postgrado, en el lapso académico 2026-E, del Decanato de Investigación, según memorando N° DEC.P. 122/2026, del 7/08/2026, según la siguiente relación:

RELACION DE CONTRATOS							
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO							
LAPSO: 2026 - E							
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
Fuentes Jose Jesus	V 9224837	P0024	Ingeniería Forense (1)	P605103T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0070	Seminario Formulación Y Evaluación De Proyectos Y Programas (1)	P070094T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	64
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0070	Seminario Aplicado (1)	P070124T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	64
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0070	Gestión De Las Estructuras Organizativas (1)	P070074T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	64
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Investigación (1)	P005312T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0709	Seminario I (1)	P709014T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Investigación (1)	P005312T	08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	48
Zambrano Rodriguez Sony	V 3622191	P0001	Responsable Académico en la Maestría Mantenimiento Industrial		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0041	Responsable Académico Especialización en Gerencia de la Construcción		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0071	Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Responsable Académico en la Maestría Informática		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual		08/08/26 al 12/09/26	TITULAR	10



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

7. Consideración sobre planificación de las actividades de la Coordinación de Servicio Comunitario para el lapso académico 2026-3, según Memorando CSC. 036/2026, del 3/08/2026 y del Memorando D.Ext. 614/2026, del 13/08/2026, suscrito por el Decano de Extensión, profesor Juan Carlos Montilla Velasco, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 3

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la planificación de las actividades de la Coordinación de Servicio Comunitario para el lapso académico 2026-3, según Memorando CSC. 036/2026, del 3/08/2026 y del Memorando D.Ext. 614/2026, del 13/08/2026, suscrito por el Decano de Extensión, profesor Juan Carlos Montilla Velasco, diferido en la sesión del Consejo Académico C.A. 011/2026, del 25/08/2026, punto 3, como se detalla a continuación:

En cumplimiento con sus funciones, la Coordinación de Servicio Comunitario hace la planificación de procesos y actividades para el lapso 2026-3. Es de destacar que las fechas exactas serán ajustadas una vez salga el calendario académico respectivo.

PROCESO	SEMANA
Oferta e Inscripciones por la página de Control de Estudios	De acuerdo a lo establecido en Calendario Académico para la oferta académica del lapso 2026-3
Inicio de semestre Fin de semestre	De acuerdo a lo establecido en Calendario Académico 2026-3
Apertura de sistema para montaje de proyectos iniciales, informes finales, evaluación de proyectos	Con la semana de inicio del lapso 2026-3
Cierre del sistema de Control de Estudio para el montaje de proyectos iniciales	Una semana antes de finalizar al lapso académico
Ejecución del servicio comunitario	14 Semanas continuas. 120 horas.
Seminario Presencial de Servicio Comunitario Teatro UNET (Único día)	Día martes de la Semana 1 del lapso 2026-3
Seminario Virtual y Recuperativo (Único día)	Día viernes de Semana 2 del lapso 2026-3
Taller para los estudiantes en cuanto a la elaboración Informes Finales	Semana 7 del lapso 2026-3
Carga de proyectos Iniciales al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	A partir de la semana 2 hasta la dos semanas antes de finalizar el lapso 2026-3
Evaluación de proyectos por parte de los representantes	A partir de la semana 2 hasta la dos semanas antes de finalizar el lapso 2026-3
Asignación de tutor (por departamento)	A partir de la semana 2 hasta la dos semanas antes de finalizar el lapso 2026-3
Carga de Informes Finales al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	A partir de la semana 2 hasta la dos semanas antes de finalizar el lapso 2026-3
Solicitud para trabajar en periodo vacacional (Diciembre 2026- Enero 2027)	Una semana antes de culminar el receso decembrino

- Nota: estas fechas se ajustarán una vez se defina el Calendario Académico para el lapso 2026-3

Por la Coordinación de Servicio Comunitario
Karena Rodríguez
Coordinadora



CA 012/2026
3/09/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria